

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 972
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 938 DE FECHA
04.05.2010
REQUINOA, 06 de Mayo de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 873 de fecha 26.04.2010 que autoriza Licitación Pública N° 524634-6-L110. para contratar los servicios de "Amplificación e Iluminación" para el Show de celebración del Día de la Madre, a realizarse el día 08 de Mayo de 2010 en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 948 de fecha 04.05.2010 El Memo N° 220 de fecha 04.05.2010 de RR.PP. - Comunicaciones, que autoriza Licitación Pública N° 3656-24-L110.Adjudica Contrato de Servicio de "Amplificación e Iluminación" para el Show de celebración del "Día de la Madre", a realizarse el día 08 de Mayo de 2010 en el Gimnasio Municipal de Requínoa, al Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra N° 81, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 77.778 impuesto incluido.

El Memo N° 225 de fecha 06.05.2010 de Comunicaciones, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 948 de fecha 04.05.2010 que autoriza adjudicación vía trato directo a través del Portal mercado Público a Nelson Mauricio Soto Herrera por servicio de Amplificación e iluminación para el Show de celebración del Día de la Madre, por un monto de \$ 77.778 impuesto incluido, debiendo ser \$ 188.889 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009, que aprueba subvenciones y Programas Sociales año 2010.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 948 de fecha 04.05.2010:

DICE : \$ 77.778 impuesto incluid.

DEBE DECIR : \$ 188.889 impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", programa Actividades Municipales, Día de la Madre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS//JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR.PP: - Comunicaciones (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE